

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1603

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Vigésimo** quinto aniversario de la creación del Colegio Provincial de Educación Polimodal N° 21 “José Font”, de la ciudad de Gobernador Gregores, provincia de Santa Cruz celebrado el 25 de septiembre de 2012. Expresión de beneplácito. **Ianni**. (6.838-D.-2012.)

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni por el que se expresa beneplácito por el 25° aniversario del Colegio Provincial de Educación Polimodal N° 21 “José Font”, de la ciudad de Gobernador Gregores, provincia de Santa Cruz, celebrado el día 25 de septiembre de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 25° aniversario de la creación del Colegio Provincial de Educación Polimodal N° 21 “José Font”, de la ciudad de Gobernador Gregores, provincia de Santa Cruz, celebrado el día 25 de septiembre de 2012.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2012.

*Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg.
– Eduardo P. Amadeo. – Mario L. Barbieri.
– Mara Brawer. – Margarita Ferrá de Bartol. – Andrea F. García. – Ana M. Ianni. – María V. Linares. – Manuel I. Molina. – Carmen R. Nebreda. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – María I. Pilatti Vergara. – Antonio S. Riestra. – María L. Storani.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ianni por el que se expresa beneplácito por el 25° aniversario del Colegio Provincial de Educación Polimodal N° 21 “José Font”, de la ciudad de Gobernador Gregores, provincia de Santa Cruz, celebrado el día 25 de septiembre de 2012, resuelve despacharlo favorablemente, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Colegio Provincial N° 21 fue creado por decreto provincial 1.286/87 el 25 de septiembre de 1987, como alternativa a la formación técnica agropecuaria, de extensa tradición en esta localidad.

En el año 1990, surge la necesidad de darle un nombre al colegio. Después de trabajar el tema con los alumnos quedaron tres posibles nombres: Laura Vicuña, Bernardo Houssay y José Font. Por voto directo de los alumnos, se impone el nombre propuesto por el departamento de humanidades, José Font, líder de la rebelión obrera rural en los sangrientos hechos de la huelga del 21.

En el año 1998 se inicia el proyecto de Radio Educativa FM21, la cual sigue funcionando hasta la fecha, conocida como la FM21, en la 100.7

Desde el año 2001, el colegio incorpora el nivel polimodal, donde los alumnos egresan con el título de bachiller con orientación en ciencias naturales, y bachiller con orientación en humanidades y ciencias sociales.

La institución año a año participa en ferias de ciencias, trabajos en proyectos de escuelas solidarias, y otros.

Por lo expuesto solicito a mis compañeros legisladores la aprobación del presente.

Ana M. Ianni.

* Artículo 108 del reglamento.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 25° aniversario del Colegio Provincial de Educación Polimodal N° 21 “José Font”, de la ciudad de Gobernador Gregores, provincia de Santa Cruz, celebrado el pasado 25 de septiembre del corriente año, y las actividades que se realizaron en el marco de los festejos.

Ana M. Ianni.